

CURSO No. 57 DE RESEÑA E IDENTIFICACION DE PERSONAS CON ÉNFASIS EN LA DACTILOSCOPIA AÑO 2019 (Anexo 1)

SUBDIRECCIÓN TALENTO HUMANO GRUPO PROSPECTIVA DEL TALENTO HUMANO GRUPO POLICIA JUDICIAL

Señor Brigadier General WILLIAM E. RUÍZ GARZÓN Director General INPEC Bogotá, D.C Yo identificado con la C.C No. expedida en , atentamente manifiesto mi voluntad de adelantar Curso No. 57 de Reseña e Identificación de Personas con Énfasis en la Dactiloscopia, el cual se realizará en las instalaciones de la Escuela Penitenciaria Nacional, a partir del 25 de junio de 2019. En el evento de ser seleccionado al curso, me comprometo a continuar prestando mis servicios, por un término mínimo de 2 años en la oficina de Reseña e Identificación del Establecimiento al que me encuentro actualmente asignado. Atentamente. Nombres y Apellidos del aspirante Firma aspirante y documento de identificación Correo Electrónico Numero de Celular **HUELLA DACTILAR**

Establecimiento donde labora





La justicia es de todos

Minjusticia

CURSO No 57 DE RESEÑA E IDENTIFICACION DE PERSONAS CON ENFASIS EN DACTILOSCOPIA 2019 (Anexo 2)

¹ACTA DE COMPROMISO

² LUGAR ³ FECHA
⁴ OBJETIVOS: ESTABLECER EL COMPROMISO DEL ASPIRANTE AL CURSO No 57 DE RESEÑA E IDENTIFICACION DE PERSONAS CON ENFASIS EN DACTILOSCOPIA 2019 PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EN LAS OFICINAS DE RESEÑA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION A LOS QUE PERTENECEN.
⁵ TEMAS TRATADOS
ESTABLECER EL COMPROMISO DE PERMANENCIA LOS FUNCIONARIOS EN LAS OFICINAS DE RESEÑA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION A LOS QUE PERTENECEN CON UN MINIMO DE DOS (2) AÑOS DE PERMANENCIA, CONFORME A LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCION PARA EJERCER LAS FUNCIONES ESTIPULADAS EN LA CONSTITUCION POLÍTICA, DECRETO 407 DE 1994 Y PROCEDIMIENTOS ESTIPULADOS POR EL INSTITUTO REFERENTE A LAS ACTIVIDADES DE RESEÑA E IDENTIFICACION EN LOS ERON.
⁶ COMPROMISOS
POR PARTE DEL SERVIDOR: YO
DATOS DE CONTACTO
TELEFONO CELULAR: EMAIL: DIRECCION: CIUDAD:
FIRMA ASPIRANTE CC. No. IMPRESIÓN DACTILAR
COMPROMISO ADMINISTRACION ERON: Garantizar la permanencia del funcionario dos (2) años en las funciones de Reseña e Identificación de Personas.
NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR ERON NOMBRE Y FIRMA C.VIGILANCIA